



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 09:00 horas, del día martes 02 de septiembre de 2025, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado; la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica; Srta. Mary Clareth Loza Loza, y Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Mario Jara Hernani.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

1. Autorización para que el Sr. Rector pueda alquilar los bienes de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Oída la sustentación realizada por el señor Presidente, en el cual precisa la situación económica actual que atraviesa la Universidad José Carlos Mariátegui; tras el debate y considerando que es necesario analizar diversas alternativas e implementar algunos mecanismos para fortalecer la situación económica de esta Casa Superior de Estudios, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Autorizar y otorgar poderes, al señor Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 04429718, para alquilar y/o dar en anticresis, los bienes inmuebles de esta Casa Superior de Estudios, inscritos en las siguientes partidas registrales N°: 05001556 de la Oficina Registral de Moquegua, 05010446 de la Oficina Registral de Moquegua, 05001651 de la Oficina Registral de Ilo, 05010278 de la Oficina Registral de Moquegua, 05010635 de la Oficina Registral de Moquegua, 11012453 de la Oficina Registral de Moquegua, 11017084 de la Oficina Registral de Ilo y 11078744 de la Oficina Registral de Arequipa; tanto a personas naturales y/o jurídicas, en aras de fortalecer la situación económica de la Universidad; y, 2) Inscribir, la presente Resolución, en la Oficina de Registros Públicos de Moquegua.

Siendo las 09:10 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. **Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta**
Rector


Lic. Delia Maria Miranda Casquina
Secretaria General


2. Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Vicerrector Académico



3. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación



4. Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas
Decano de la Facultad de Ciencias





GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

5. Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica
Representante de Estudiantes

6. Srta. Mary Clareth Loza Loza
Representante de Estudiantes

7. Maria Ana Arriaga Espinoza
Representante de Estudiantes

8. Sr. Jhesú Mario Jara Hernani
Representante de Graduados